

# EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 1.º de Noviembre de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 3, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.498

## CORRECCION DE CUARTILLAS.

Ayer se mostraban muy incomodados conservadores y conjurados (los conservadores no tanto, en una buena parte de sus filas) por las correcciones que habían creído notar en las cuartillas del discurso del señor ministro de Hacienda, llegando la destemplanza de *La Monarquía* a escribir estas palabras, cuya mejor corrección será darlas a la publicidad:

«Los unos, es decir, nosotros, ahora, lo mismo que siempre, discutimos como hombres formales y como personas decentas.

Los otros—ya comprenderá *El Correo* hácia qué lado apuntamos,—los otros, en esta ocasión y en todas, proceden, no como niños traviesos, sino como granujas de garito.

Trasido el pego y saltando la puerta en el *Diario de Sesiones*.

Aparte de otras consideraciones á que ha faltado el periódico conservador, no ha tenido en cuenta tampoco que los anales parlamentarios registran varios casos idénticos al que ahora se discute.

Sin ir más lejos, nosotros recordamos lo que ocurrió hace algunos meses en un debate, por cierto muy vivo, entre los señores Romero Robledo y Sanchez Bedoya—debate, después del cual, el Sr. Romero decía que no volvería á saludar á ningún conservador;—y en aquel incidente, después de registrado, pueden ver los periódicos conservadores y de la conjura, lo que se dijo y se resolvió.

En otra cuestión aun más honda, en la que los liberales promovieron, con motivo de un discurso del Sr. Pidal, siendo ministro de Fomento, sobre la unidad de Italia, el Sr. Cánovas, después de proclamar el derecho del orador á corregir sus discursos, mantuvo la valiente teoría de que no hace fe lo dicho por el *Extracto Oficial* de la sesión que se publica al día siguiente de los debates que resuena, y que solo hace fe lo que dice el *Diario de las Sesiones*, por ser razonable suponer que con más reposo el orador ha revisado sus discursos para este documento.

No nos extraña, sin embargo, la incomodidad de conservadores y conjurados, en el primer momento; probablemente, en su caso, los liberales habrían hablado el mismo lenguaje; pero cuando ha pasado tiempo para reflexionar, el insistir en la ira nos parece poco razonable.

*El Liberal* describe la molestia de las oposiciones monárquicas en estos términos:

«Los conjurados—escribe—se hallaban poseídos de violenta exaltación, y se proponían nada menos que retirarse de la Cámara en el caso de que el gobierno rechace la proposición económica.

Los conservadores no llevan tan allá su irritación contra el ministro de Hacienda. Propónese estrecharlo, reducirle—si pueden—hasta el extremo de que provoque una crisis; pero sin apelar al procedimiento propuesto por los conjurados, por no encajar—según dicen—en sus prácticas ni en la seriedad de su conducta parlamentaria.»

Unos y otros parece que en los primeros momentos no perdonaban ni al mismo Sr. Cánovas, por no haber aparecido ayer por el Congreso; pues pasó la tarde en las carreras de caballos.

La *Regencia* insiste en el error de creer que la proposición del Sr. Villaverde es compatible con el presupuesto ayer leído, cuando es indudable que resultaría dos presupuestos para el ejercicio del 90 al 91; y añade:

«Lo que hay es que, de esta manera, si S. M. creyera que había llegado el momento de cambiar de gobierno, dentro de un par de meses podría hacerlo, sin que el ministerio que nombrase se encontrase atado de pies y manos en la completa imposibilidad de legalizar la situación económica del país.»

Pues esta liberación de la régla prerrogativa es bien fácil alcanzarla, discutiendo y aprobando el presupuesto ayer leído.

Otros periódicos no creen, sin embargo, que se trate de *libertar* á la régla prerrogativa, sino de una habilidad de conservadores y conjurados.

«El intento de la proposición—dice *La Justicia* al mismo tiempo que censura al ministro de Hacienda por sus concesiones—se encaminaba á aprobar á gran velocidad, y por decirlo así, de *megollon*, un presupuesto cualquiera, el propio vigente, como el que estaba más á mano, teniéndoles sin cuidado el quebranto constitucional, á trueque de ver, antes hoy que mañana, á la prerrogativa más libre en sus movimientos que los pajaritos del aire.

Pero es manifiesto que el art. 85 no consiente que semejante próroga se vaya prolongando de uno en otro año económico, hasta la consumación de los fusionistas. Lo cual, no obstante, podría hacerse de ser aprobado el proyecto de ley concebido y dado á luz por la minoría conservadora, y conforme al cual, legalizada la situación económica vigente, quedaría en aptitud para regir en el próximo ejercicio.... y esto es una heresia constitucional.»

Por último, *El Globo* pone al cuadro estas pinceladas:

«Ayer circuló por todas partes, propagado por las oposiciones, el rumor de que el gabinete estaba en crisis, provocada por el ministro de Hacienda, que se veía abandonado por sus compañeros. Fuimos á comprobar el rumor, y obtuvimos la seguridad de que no había tal cosa.

El juego de los conservadores es conocido. Piensan que votado, aun sin ser discutido, el presupuesto de 1889-90, pueden ser llamados al poder; y por si no lo fuesen, se reservan discutir hasta la saciedad el de 1890-91, dificultando así el sufragio.

Más claro, ni el agua.»

La verdad es, que estamos delante de una cuestión ociosa.

El gobierno y las minorías están conformes, en la aprobación rápida del presupuesto. ¿No es esto?

Pues entonces, el camino más sencillo, más derecho, más constitucional y que trae menos embrollamos, es discutir y aprobar el presupuesto leído ayer.

Nosotros tenemos la convicción de que con poco esfuerzo este presupuesto puede ser ley antes de Navidad.

¿A qué, pues, armar barullo por cosas secundarias?

## En la Academia de Jurisprudencia

Ayer se inauguró con gran solemnidad el curso de aquella docta corporación, ocupando la presidencia los señores ministro de Gracia y Justicia, Alonso Martínez, Silveira (D. Francisco), presidente del Supremo, Moyano y rector de la Universidad; sentándose á los lados el decano del Colegio de Abogados Sr. Silveira; el Sr. Borda, ministro de Bolivia; el Sr. Danvila, en representación de la Academia de la Historia; el fiscal y algunos magistrados de la Audiencia de esta corte; el presidente de la Academia Médico Quirúrgica; los Sres. Silveira (D. L.), Icaza (D. S.) y Dato, y los individuos de la Junta de gobierno de la Academia.

Abierta la sesión, el secretario Sr. Urquiolá leyó la Memoria del curso anterior, trabajo que fué muy aplaudido, comenzando inmediatamente el Sr. Silveira la lectura de su notable discurso.

Después de expresar su gratitud por haber sido reelegido presidente de la Academia, recomendando el Sr. Silveira la conveniencia de que en las discusiones de aquel centro se enlacen la teoría y la doctrina con la vida de las instituciones, con la actualidad de los problemas jurídicos que al país preocupan y con la realidad de las cosas; pues no sería discreto ni ajustado á esa realidad ver tan solo en la Academia de Jurisprudencia una escuela de la palabra como instrumento externo de exposición, ni siquiera un aprendizaje del razonamiento ó del puro ingenio.

Combate la creencia generalizada, merced á una observación superficial, relativa á que las influencias de la Academia sobre las generaciones que nacen á la vida pública son factores de los proliferos debates parlamentarios, generalizando el arte oratorio en leyes y soldados, estimando el, por el contrario, como un bien inmenso todo cuando conduce por medios suaves y naturales á hacer lento y penoso el trabajo de las Asambleas legislativas, y prolifera y difusa la discusión de toda reforma, para buscar un contrapeso á los entusiasmos inmotivados que den lugar á que las ilusiones se desvanecan y se marchiten las falaces galas de la novedad. Un análisis sereno y detenido de la iniciativa parlamentaria y de la producción legislativa de nuestro gobierno, demostrará algún día cuánto debemos bendecir á la providencia por habernos dotado de una palabra fácil y abundante que impone alguna espera y madurez á los atrovamientos diarios de los reformistas. Por eso entiende el Sr. Silveira como una de las obras más útiles en la preparación política de las generaciones nuevas, amaestrar las en la discusión.

Expuso enseguida meditadas consideraciones acerca del problema de la inmunidad parlamentaria, que limita y niega la igualdad ante la ley y la unidad en la jurisdicción, apoyado en una poderosa y real consideración de vida, la cual es la acción del poder ejecutivo para cohibir, limitar ó suprimir la intervención ó el voto de los representantes del país, con un fin contrario á los derechos y libertades de los representados. Aseguró que la progresión científica del derecho político consiste en disminuir un privilegio sin daño de los fines superiores que las Asambleas deliberantes ó representativas realizan.

Después de hacer un estudio histórico-crítico de las Constituciones de las principales naciones de Europa y de las costumbres políticas de Inglaterra, demostrando que todos los pueblos mantienen en límites análogos la inmunidad parlamentaria, examina sus precedentes y desenvolvimiento, condensando su pensamiento en este punto en brillantes períodos.

En su sentir, la Constitución vigente anduvo discreta y previsora al consignar ese beneficio, tanto para establecer una razonable armonía entre los derechos y consideraciones reconocidos á los altos funcionarios del Estado y los senadores y diputados, cuanto por facilitar lo que es dado á la ley la deseada reforma de las costumbres políticas, en el sentido de que la impunidad parlamentaria no se convierta en una impunidad como la establecida entre nosotros, con un simple y generoso espíritu de imparcialidad política, amparando á amigos y adversarios, pero desnaturalizando evidentemente la garantía y convirtiendo las diputaciones y senadurías en un lugar de asilo, al menos para delitos de cierto orden bastante extenso, con verdadero escarnio de principios y de reglas de moral y de vida, que la conciencia pública tiene ya por conquistados y seguros en las sociedades modernas.

Hace á continuación el Sr. Silveira una separación entre los delitos meramente políticos, ya de palabra, ya por medio de la imprenta, y aquellos otros de carácter común que, cometidos por gobernadores, empresarios, dueños de explotaciones, etc., han obtenido el sobresentimiento en procesos que ninguna relación podían tener con las funciones públicas de los procesados en los respectivos casos, incluíndose el orador al criterio de que solo puedan ser inviolables, á los efectos de la inmunidad parlamen-

taría, las opiniones de los diputados y senadores, cuando éstas, expuestas dentro del Parlamento, no sean susceptibles de procedimiento alguno.

En un período lleno de atinadas reflexiones políticas, demuestra que el abuso que viene haciéndose de la inmunidad, si en un tiempo ha podido resistir el régimen parlamentario, lleno de vida y prestigio para soportar mayores infracciones, cuando ha comenzado á penetrar en la opinión la idea de su transformación ó reemplazo, cuando toda austeridad es poca y hace falta una gran corrección y gran severidad para prolongar su vida, es indudable que semejantes abusos constituyen un peligro y que debilitan y quebrantan las instituciones parlamentarias.

Entiende que para remediar estos abusos, es ya ocasión propicia de solicitar el concurso de los hombres de buena voluntad, para que se presente y apruebe una ley que la Constitución de 1876 ofreció, para determinar los casos y formas en que el Supremo de Justicia conozca de los delitos imputados á senadores y diputados durante el tiempo de su mandato.

La confianza en tal jurisdicción—dice—es completa para todos; su procedimiento breve y rodeado de garantías para el acusado; y si se lograra en la ley orgánica preparar el suplicatorio de suerte que constituyera en la mayoría de los casos una exposición del hecho y sus antecedentes, bastante á que las Cámaras y la opinión pública formaran juicio acabado de la índole de su acusación y de su total independencia de todo móvil ó alianza política que la hicieran digna del ejercicio de la inmunidad, es de creer que se alcanzará la deseada reforma.

No cree, sin embargo, que la reforma indicada despertará grandes entusiasmos; pero preferire siempre, para remediar los males políticos, las reformas pequeñas á las que por su extensión ocasionan daños y trastornos en el organismo que se trata de corregir, considerando efímero todo aquello que se produce en el orden político por las imposiciones de la fuerza ó por el impulso de triunfantes reivindicaciones.

La lectura de este discurso fué interrumpida diferentes veces por los aplausos nutridos de la concurrencia, y al terminar el Sr. Silveira recibió entusiastas felicitaciones.

A las once y cuarto terminó la sesión, después del reparto de premios otorgados en las tareas del curso anterior.

## REVISTA POLITICA

Fin de las fiestas de Atenas.—Carácter puramente privado del viaje del Emperador de Alemania á Atenas.—Disgusto con que se ve en Francia el matrimonio del duque de Esparta.—Motivos de agrado en Grecia con la República francesa.—Recuerdos de 1878.—Francia y Grecia en el Congreso de Berlín.—La cuestión macedonia y la situación de Oreta.

Según el programa anunciado, ayer han salido de Atenas para Constantinopla los Emperadores de Alemania.

Se ha observado que durante su permanencia en la capital del reino helénico, el locuz soberano germánico ha eludido discretamente, en brindis y conversaciones de corte, cuanto pudiera trascender, aunque fuera remotamente, á política. La visita de Atenas queda, pues, reducida á un acontecimiento de familia en que los veinticuatro vestidos de la desposada, amen del rico surtido de ropa blanca, cuyo valor se calcula en ciento cincuenta mil pesetas, han sido por algunos días centro de la atención general.

Fiestas y regocijos en que la moderna pompa de los Estados occidentales aparece al lado de nombres y reminiscencias que forman parte del candal común de cultura de los pueblos civilizados, alternaron en variada sucesión, dando todos al olvido, como obediendo á tácito convenio, las graves cuestiones que apenas extinguida la alegre algazara de los festejos, surgen nuevamente amenazadoras y llenas de complicaciones como antes.

La estudiada reserva de Guillermo II, tiene bien fácil explicación. Si algún fin diplomático se ha propuesto en su actual viaje á Oriente, el sitio donde habrá de realizarse no puede ser otro que Constantinopla, y nada produciría impresión más desagradable en la capital otomana, que una declaración de simpatía con las aspiraciones nacionales de los griegos.

El enlace del príncipe heredero de Grecia con una princesa real de Prusia, ha sido recibido en Francia con marcada frialdad.

Ningún periódico ha criticado abiertamente el hecho, pero donde quiera se ha considerado como una muestra de poca consideración, si no de ingratitude, hácia Francia, no bastando á hacer desaparecer impresión tan desagradable la observación oportuna hecha de que no es el duque de Esparta quien se hace alemán, sino por el contrario, la princesa Sofía, quien por su matrimonio se hace griega.

El enojo de los franceses se justifica en cierto modo, recordando que por Grecia ha hecho Francia más que ningún aliado, para verla ahora unirse con su enemiga.

Recuérdase á este propósito, que cuando el Congreso de Berlín, M. Waddington, representante de Francia, solo tenía la atención fija en dos cosas: la emancipación de los judíos de Rumanía y el engrandecimiento de Grecia.

En cuanto al primer punto, los rumanos lo gararon eludir las consecuencias del acuerdo del Congreso; y en cuanto al segundo, obtenido después de grandes esfuerzos, tampoco ha reportado á Francia ventaja alguna, pues, como es sabido, aun sin el casamiento del duque de Esparta, las relaciones entre Grecia y la República francesa eran ya bastante frías por virtud de un conflicto comercial.

Grecia, sin embargo, no hubiera obtenido nada en aquella reunión de los representantes de

las grandes potencias sin la infatigable constancia de Mr. Waddington, á quien Gambetta, muy adiado por los griegos, impuso como condición indispensable para firmar el tratado, la aceptación y reconocimiento de las reclamaciones del gobierno helénico. Mr. Waddington se encontró solo para llevar á feliz término tarea tan árdua. Tan pronto llegó á Berlín pudo cerciorarse de las pocas simpatías que tenía Grecia entre los demás representantes que con rara unanimidad recordaban con amargas censuras la actitud del gobierno helénico durante la guerra turco-rusa.

Los griegos no se habían inclinado en favor de unos ni de otros, y sin embargo, acudían al Congreso en demanda de recompensa, exigiendo, poco menos que como un derecho, lo que solo podrían alcanzar como favor, favor que habría de hacerse á expensas de la infortunada Turquía.

En tales circunstancias fácil es comprender que todos los esfuerzos de Delyannis y de Raungabe, representantes de Grecia en el Congreso, habieran sido completamente estériles, si no haber contado con el apoyo franco y decidido de una gran potencia, pudiendo desde luego afirmarse, que gracias á la actitud resuelta mantenida por M. Waddington, no volvieron á Atenas con las manos vacías.

Mr. Blowitz, el famoso corresponsal del *Times*, que tanta nombradía alcanzó por su sagaz perspicacia y su hábil manera de arrancar á los plenipotenciarios el secreto de sus deliberaciones, recuerda, no solo los trabajos de Francia en favor de Grecia, sino también la enérgica decisión que después de vencidas las principales dificultades, tuvo que desplegar el plenipotenciario francés para conseguir de sus colegas, cuya resistencia acudillaba el príncipe de Bismarck, que se incluyeran en el tratado las ventajas concedidas á Grecia. Cedió al fin el Canciller, según unos, porque no pareciera que aprovechaba la intervención de Francia en favor de Grecia para humillar más á la vendida del 70; según otros, pura y simplemente por no poder hacer prevalecer su opinión; pero en suma, cesó de oponerse á los deseos del plenipotenciario francés, y gracias á él, Grecia vio realizados sus deseos.

Diez años han transcurrido desde entonces. Grecia ha visto en ese tiempo aumentar la estimación con que era mirada por los demás gobiernos, ninguno de los cuales ignora que por pequeño y distante que pueda parecer el reino helénico, su bienestar interesa á todos, pues del tacto político de sus gobernantes depende en no pequeña parte que la cuestión de Oriente se desarrolle y resuelva por medios del todo pacíficos. Si, como es de esperar, logra vencer la actual frialdad que desde hace algún tiempo prevalece en las relaciones con su antigua patrocinadora, nada más hará falta para que con relativa tranquilidad pueda esperar las soluciones que el tiempo y las circunstancias den más adelante á los dos puntos negros, que á manera de nubes, de vez en cuando se dibujan en el sereno cielo del Atica: la cuestión macedonia y la cuestión de Oreta.

## TEATRO REAL

Inauguración de la temporada.

Por fin, después de tantas dificultades y obstáculos como ha habido para principiar las representaciones, pudo anoche abrir sus puertas el coliseo de la plaza de Oriente.

No había quien no lo deseara: la empresa, por alcanzar el galardón de sus afanes; los artistas nuevos, á fin de obtener la sanción popular; las damas elegantes con objeto de lucir los nuevos trajes que han traído de sus excursiones á París; los filarmónicos, para oír buena música, y la *high life*, para tener su centro favorito de reunión.

Entre los más puntuales en acudir á la cita, señaláremos á S. M. la Reina Regente, la cual se presentó en su proscenio particular poco después de las ocho, acompañada de SS. AA. la Infanta doña Isabel, de su tío el Archiduque Alberto y del duque de Edimburgo.

En el palco inmediato se colocaron la dama de guardia con S. M., duquesa de Medina de Rioseco; la camarera de la Infanta, condesa de Superunda; el duque de Medina Sidonia, y otros personajes de la servidumbre régla.

La sala.

Presentaba ésta una perspectiva verdaderamente deslumbradora con su nueva iluminación, más clara y brillante que la del invierno último; con la numerosa y distinguida concurrencia, que ocupaba todas las localidades; con los ricos atavíos del bello sexo y el frac negro y la corbata blanca del que no lo es.

En el palco «de gala» se hallaban las personas que componen el séquito de los príncipes extranjeros; en los restantes, muchas de las familias más ilustres y aristocráticas de la capital. La duquesa de Medinaceli, que había llegado la víspera de París, fatigada todavía del viaje no se presentó en su plaza; en cambio, su hermana la marquesa de Viana, siejada durante dos años de las fiebres, por lutos y enfermedades, ocupó la suya, en compañía de la condesa vinda de Castilleja de Guzman y de una hija de los marqueses de Gaviria.

Las señoritas de Sbee y Saavedra, con la marquesa de los Ulagares, en su puesto ordinario; la condesa de Patilla y sus hijas mayores, en el suyo; después, aquí y allá, arriba como abajo, la duquesa de Osuna en el palco de la marquesa del Pazo de la Merced; en el de los condes de Fernán Nuñez la condesa del Villar y la marquesa de Bolaños; los Sres. Casado del Alisal y su familia; los de Salvany y la suya; la condesa de Iranzo; la marquesa de Aguilá Real y sus dos hermanas; la marquesa de Villamejor y su

nuera la vizcondesa de Iruete; la marquesa de Aguiar; la señora de Bárcenas y sus hijas; la de Castelló y una de las suyas; la señora de Calonge; la de Alonso Martínez y su hija la de Figueroa; la marquesa de San Carlos con su hija, y la condesa de Benomar; las señoras de Anduaga, Creus, Diaz Martein; etc., etc.

Por raro y singular acaso acudió ayer el público con insólita exactitud. A las ocho, hora de la cita, estaba atestado el Paraiso, bastante llenas las butacas y ocupados varios palcos. En el ministerial el general Chinchilla y algún otro de los individuos del Gabinete; en los del *Veloz-Club* y de la Sociedad de Caza muchos de sus abonados desde hora temprana. La empresa ha introducido diferentes mejoras de adorno y ornato, así en el vestíbulo—impropiamente llamado *foyer*—como en los tránsito y pasillos, nuevamente alfombrados.

Pero lo que merece mayor alabanza es la profusión de luz que se advierte en la sala, y tanto contribuye á su belleza y alegrías, dejando lucir las galas y adornos de las damas.

**Los cantantes.**

No es *Lohengrin* una de las óperas que han tenido mayor aceptación en Madrid: en tres ó cuatro ocasiones se ha puesto en escena, y nunca ha logrado otra cosa que un *succés d'estime*.

Comprende, sin embargo, que la dirección artística del coliseo haya querido prestar semejante testimonio de consideración á Wagner, para quien ha llegado la época de la posteridad.

Gayarre estrenó entre nosotros la obra del maestro alemán, y él ha vuelto á cantarla anoche con sus admirables facultades, con su voz poderosa, con su gusto delicado.

Los demás que le acompañaban eran desconocidos para los espectadores, excluyendo á la eminente contralto Amelia Stahl, quien en otros tiempos, y especialmente en *Il Profeta*, consiguió inolvidables triunfos.

La Arkel, encargada del papel de Elda, posee buena figura, maneras y actitudes distinguidas, voz estensa, si no muy robusta, y profundo conocimiento del canto.

Dijo muy bien toda su parte, sobresaliendo en la plegaria del acto primero y en el duo con Lohengrin en el tercero.

La Stahl no ha perdido nada desde que la oímos la última vez: gran cantante y gran artista á la par, ejerce sobre el auditorio ese poder secreto que le obliga á aplaudir al escucharla.

En su vasto y variado repertorio tendrá mayores ocasiones de lucimiento que en el personaje de *Ortruda*, ni muy simpático, ni muy brillante.

El bajo Navarrini ha justificado la reputación de que viene precedido.

El maestro Verdi le eligió para ser uno de los intérpretes de su última ópera:—*Otelo*,—y eso prueba la importancia que tiene en su país natal, el que por desgracia oiremos aquí muy poco tiempo.

Nuestro compatriota el barítono Tabuyo es muy joven, pues solo cuenta veinticinco años, y hace poco más de uno que está por primera vez las tablas.

Su voz es de agradable timbre; sus conocimientos musicales son sorprendentes en su edad, y todo le promete risueño y venturoso porvenir.

Acogido desde luego con benevolencia, logró más tarde aplausos en un papel más difícil que lucido.

La orquesta acompañó con su pericia y acierto ordinarios, y los coros, tan importantes en *Lohengrin*, y en todas las obras de Wagner, excitaron con frecuencia muestras repetidas de aprobación.

Resumiendo, diremos que el efecto general fué excelente; y debemos prometernos, conocidos los principales elementos de la compañía, un resultado satisfactorio.

ASMODEO.

**«LE SIÈCLE» Y LA POLÍTICA ESPAÑOLA**

El antiguo periódico parisiense *Le Siècle*, examinando la situación política de España, dice en el *Boletín del día* lo siguiente:

«La nueva reunión de las Cortes españolas promete ser muy agitada. Hace algunos días veíase al Sr. Gamazo y á los liberales proteccionistas prometer su concurso leal al Sr. Sagasta. Hoy, los miembros de la oposición, de la *conjuración*, como suele llamarseles, tratan de concentrarse para tramar los proyectos más oblicuos contra el gabinete actual: el partido híbrido, que comprende al lado del Sr. Cánovas á los generales Casola y Lopez Dominguez, al Sr. Romero Robledo y hasta al Sr. Martos, no puede resolverse á ver que el Sr. Sagasta presida unas nuevas elecciones.

Todos los medios les parecen buenos para derribar el ministerio; lo que desean á toda costa es la derrota del gobierno, sin preocuparse de lo que podrían hacer los vencedores al día siguiente de su triunfo. Presenciaremos, por tanto, el raro espectáculo de ver á antiguos liberales y á uno que fué demócrata avanzado, luchando contra una reforma tan popular como la ley del sufragio universal, que ha valido al Sr. Sagasta el apoyo incondicional del señor Castelar.

Vamos á asistir en las dos Cámaras, á escenas violentas, á tentativas de obstrucción sin precedente. El resultado de la lucha no es fácil de prever, pero el espectador desinteresado no puede menos de desear el triunfo del Sr. Sagasta. Debe desearlo en interés del partido liberal, en interés de la misma España, pues una nueva crisis gubernamental podría ser fatal al país.»

Estas impresiones del *Siècle*, nos parecen pesimistas; y hasta ahora, no hay datos bastante para que resulten razonados los juicios que emite.

**Telegramas de la mañana.**

En las Palmas.  
 Las Palmas 31.—(Recibido por el cable de la compañía Nacional Española.)  
 Durante el mes de Octubre han entrado en este puerto 98 vapores.  
 Unos 700 pasajeros aguardan la llegada del vapor correo para embarcarse con dirección á la Habana.  
 Los jóvenes cheques.

Praga 31.—La mayoría de la comisión de la Dieta de Bohemia, encargada de dar informe sobre la moción de los jóvenes cheques, ha propuesto que se pase á la orden del día. Dicha mayoría recuerda la actitud siempre benévola del Emperador

para los deseos de Bohemia; ratificó su confianza en él y le dejó el cuidado de elegir la época y oportunidad en que haya de terminarse la grande obra, haciéndose coronar como rey de Bohemia.

**En Zanzibar.**

Berlin 31.—Un despacho telegráfico de Schweinfuth, transmitido por el ósaul de Zanzibar, confirma que Emilia Bey y Stanley avanzan hácia la costa de Zanzibar.

**Le de Creta.**

Londres 31.—El periódico el *Standard* publica un despacho de Atenas, en el que se recoge el rumor de haberse roto nuevamente las hostilidades en Creta; pero esto es improbable, porque las tropas turcas ocupan todos los puntos estratégicos. Los griegos están furiosos por la indiferencia de las potencias en lo que á Creta se refiere; aguardan la ocasión oportuna para realizar la anexión de la misma, y creen que esto se halla más próximo de lo que generalmente se piensa.

**Viaje del Emperador de Alemania.**

Atenas 31.—El Emperador de Alemania y su séquito se han embarcado al medio día de hoy en el Pireo con dirección á Constantinopla.

Toda la familia real de Grecia, los miembros de familias reinantes que se hallan en esta capital y gran número de personas distinguidas, les acompañaron hasta el embarcadero. El conde Herbet dijo al Sr. Tricoupi lo mucho que celebraba haber hecho conocimiento con él, y que esperaba que le fuera devuelta la visita en Alemania.—*Fabra.*

**PROYECTOS DE LEY**

Los que ayer leyó en el Congreso el ministro de Hacienda, son los siguientes:

**Derechos sobre las harinas.**

Por este proyecto se eleva á 6'30 pesetas por cada 100 kilogramos el derecho señalado en la partida 243 del Arancel de Aduanas vigente á la harina de trigo para las naciones convenidas.

Se eleva asimismo á 2'82 pesetas el derecho transitatorio que se exige actualmente á dicha especie, para las procedencias expresadas en las dos columnas del Arancel.

**Impuesto sobre pesas y medidas.**

Segun este proyecto de ley, los servicios públicos de alquiler de instrumentos de pesar, pesos y medidas y de almotacenia y repeso, sobre los cuales está autorizado el establecimiento de arbitrios por el art. 137 de la ley municipal, se prestarán en el sucesivo reunidos y con el exclusivo empleo del sistema métrico decimal, segun lo prescrito en la ley de 19 de Julio de 1849 y disposiciones dictadas para su ejecución.

Los particulares serán absolutamente libres para estipular en sus contratos que los productos que de ellos sean objeto se sometan á peso ó á medida cuando sean susceptibles de las dos cosas á la vez, excepto aquellos artículos de comercio que el reglamento de 27 de Mayo de 1848 prescribe se midan exclusivamente al peso.

Los Ayuntamientos de poblaciones menores de 15 000 habitantes, podrán establecer el arbitrio municipal autorizado por el art. 137 de su ley orgánica sobre el uso de los instrumentos de pesar y de los pesos y medidas legales; estableciendo también tarifas por unidades, pesada ó medida, cuyo importe no podrá exceder de 1 por 100 sobre el valor del objeto transferido, segun las estipulaciones ó transacciones que hagan necesario el peso ó la medida.

En las transacciones y transmisiones entre convecinos sobre productos obtenidos en la localidad y destinados al consumo de la misma, solo se exigirá la mitad del impuesto.

El impuesto ó arbitrio sobre el uso de los instrumentos de pesar y de los pesos y medidas, podrá ser arrendado por los Ayuntamientos en pública subasta, en la cual se admitirán las pujas sobre el cupo que el mismo Ayuntamiento, en union con la junta municipal, fije de antemano, así como las condiciones á que habrá de someterse el arrendatario.

En las poblaciones menores de 1 500 vecinos serán de abono á los arrendatarios del impuesto de pesos y medidas, en sus pagos á los ayuntamientos, los recibos que por cada una de las mensualidades de su sueldo personal les entreguen los maestros de primera enseñanza de ambos sexos, que tendrán derecho á recibir de ellos sus mensualidades desde el día en que vendieren.

**Cédulas personales.**

Se consigna en este proyecto que el gobierno se atendrá, para reglamentar la exacción de este impuesto, á las bases siguientes:

Será obligatoria la cédula para todos los individuos de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en la Península ó islas adyacentes.

Las cédulas se dividirán en veinte clases, siendo la primera de 750 pesetas y la última de 0'50.

A cada individuo se le asignará la clase de cédula que le corresponde, teniendo en cuenta las sumas de todas sus rentas y utilidades anuales, excepto las que se le hayan gravado con las contribuciones territorial é industrial, las cuales serán computadas para este objeto por el 50 por 100 de su importe solamente.

Las utilidades ó sueldos y asignaciones inferiores á 3.600 pesetas solo se computarán por la mitad de su importe.

Los individuos que no sean cabeza de familia y perciban rentas ó utilidades propias, deberán proveerse de cédula personal de una peseta cuando al cabeza de familia le correspondiera tomarla de 10 pesetas. Los jornaleros y sirvientes, y los individuos no cabeza de familia, cuyo jefe de familia deba proveerse de cédula de precio inferior á 10 pesetas, estarán obligados á obtenerla de 50 céntimos de peseta.

Los Ayuntamientos quedan autorizados para seguir imponiendo un recargo sobre el valor de las cédulas personales, con aplicación á ingresos de sus presupuestos, hasta un máximo de 50 por 100 de aquel.

**Armonías republicanas.**

Mientras los Tribunales de justicia deciden si el Casino republicano de Madrid tiene ó no derecho para ocupar su primitivo local de la Carrera de San Jerónimo, instalóse aquel anoche en la calle del Príncipe, núm. 12, sirviendo esto de pretexto al Sr. Martí Miquel para censurar duramente al Sr. Salmeron por su discurso del martes en el circo de Rivas.

La inauguración de anoche celebróse con un banquete, y al llegar á los brindis, el Sr. Martí Miquel, individuo del directorio de la prensa coligada, abogó resueltamente por la jefatura

del Sr. Ruiz Zorrilla, y tuvo periodos de áere censura para el Sr. Salmeron por su discurso gubernamental pronunciado en el circo de Rivas, discurso que calificó de parodia de los procedimientos seguidos por el Sr. Castelar.

Una alusión dirigida á *El Globo* obligó á usar de la palabra al distinguido redactor de aquel periódico, Sr. Muñoz, motivando frases de consideración y respeto dirigidas al Sr. Castelar por los oradores que le siguieron, y especialmente del Sr. Moran, que al hacer el resumen de los discursos aplaudió los procedimientos seguidos por el gran tribuno en pró de la democracia y la República.

Pero la nota dominante de esta reunión fué la confirmación clara y precisa de las desavenencias republicanas advertidas en los *meetings* del 29.

**El puente sobre el Canal de la Mancha**

Una de las concepciones más atrevidas y grandiosas del presente siglo se halla en el día en proyecto, y cuenta, segun se asegura ya, con la protección y apoyo de los gobiernos de Francia é Inglaterra.

Este proyecto consiste en unir por un inmenso puente de acero y de 38.600 metros de largo, las costas francesa é inglesa, partiendo de un punto cerca del cabo Griz Nez en la primera, y alcanzando otro cerca de Folkestone en la segunda.

Sabidos son desde hace largo tiempo los infundados, y aun podríamos decir pueriles temores, que del lado de la Gran Bretaña imposibilitaron la construcción del túnel submarino proyectado en el año 1873, ante la perspectiva de que sirviera de fácil entrada en Inglaterra á un cuerpo invasor del ejército francés, en el caso de guerra.

De nada sirvieron por entonces las atinadas y juiciosas observaciones de la imposibilidad de tal contingencia, que por su lógica hubieran podido convencer aun al espíritu más suspicaz; pero Inglaterra no se dió por convencida, y el proyecto del túnel submarino fracasó por completo.

El del puente de que ahora tratamos, no parece despertar del mismo modo sus temores, pues á más de otras razones, se concibe que en un momento de guerra puede suprimirse un tramo, y no hay que sepamos medido conocido entre los provisionales con que hasta el día cuentan los ingenieros militares, para salvar tan fácilmente luces de 300 metros.

La construcción la preconiza una compañía inglesa que cuenta con el apoyo de importantes capitales, y se denomina «The Channel Bridge.» Los encargados de la dirección de los trabajos son los ingenieros ingleses sir John Fowler y Benjamin Barker, el último bastante conocido en el campo de la ciencia como director del puente sobre el Forth, acualmente en construcción, y los dos grandes industriales franceses MM. Schneider y Herzent.

Todos concuerdan en la posibilidad absoluta de la construcción proyectada, si bien convienen habrán de necesitarse nuevos procedimientos, tanto científicos como industriales, para la realización de ciertos trabajos, no efectuados hasta el día en ninguna de las obras realizadas ó en proyecto del mundo. Los tramos serán de las luces siguientes: 1.º, alternativos de 500 y 300 metros. 2.º, de 350 y 280 y 3.º, de 250 y 100, con el fin de unir á las necesidades de la navegación la economía del trabajo.

Como dijimos, la obra parte del cabo Griz Nez en la costa francesa; se apoya en La Varney le Colbert, dos pequeños bancos á distancia entre sí de seis kilómetros y situados en el medio próximamente del Canal, y concluye en un punto cerca de Folkestone en la inglesa.

Las mayores sondas encontradas son de 50 á 55 metros, á unos nueve kilómetros del cabo Griz Nez, permaneciendo el resto entre 20 y 27 metros, lo que indica que las mayores dificultades en la construcción serán de la parte de Francia. Los estribos se proyectan de mampostería, sobreesaliendo unos 14 metros á flor de agua, y sobre ellos se asentarán las pilas metálicas cilíndricas, de alturas variables entre 40 y 43 metros, que recibirán directamente las inmensas vigas armadas de acero, que han de formar el entramado del puente.

Para dar una idea de la magnitud de la obra que se proyecta, diremos que la superficie de la base de una de las columnas ó estribos de mampostería se estima en 1 604 metros cuadrados, y la duración del trabajo de cada una en cuatrocientos setenta y siete días hábiles. La mampostería total necesaria se calcula en cuatro millones de metros cúbicos, y el peso del metal que habrá de emplearse en 76.000 toneladas.

El coste total se estima en unos 200 000 000 de duros, cantidad que creemos deficiente en exceso, pues no hay sino ver el coste de otras obras ya ejecutadas y que no se aproximan ni aun remotamente á la importancia y dificultades de ésta, para convencerse que el capítulo de imprevistos irá más lejos de lo que los autores se suponen.

Nosotros compartimos la confianza de los ingenieros, al no dudar un instante de las maravillas siempre continuas de la ciencia y de la industria en el presente siglo; tenemos fé ciega en que el proyecto habrá de realizarse, y será en verdad uno de los espectáculos más grandiosos é imponentes que la imaginación puede concebir siquiera el del viajero, que en medio del día y mirando el abismo bajo sus pies, contemple los más poderosos barcos, juguete de las olas, ó bien en la noche en que casi invisibles aún los objetos más cercanos, por la densa neblina compañera inseparable del Estrecho, se vea el constante y poderoso rugido de las olas al estrellarse impotentes contra los pilares que sostienen su seguro y espedito camino.

**LA «GACETA»**

**Hacienda.**  
 Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos para 1890-91.  
 —Memoria, estados y balance referentes á dichos presupuestos.

**Fomento.**  
 Real orden recomendando la custodia del ex-monasterio de Santa María la Real de la ciudad de Nájera á la comision de monumentos de la provincia de Logroño.

**Ultramar.**  
 Real orden dirigida á los gobernadores generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas disponiendo que

por la secretaría de aquellos gobiernos se revisen cuidadosamente las Memorias anuales que las Cámaras de Comercio eleven en lo sucesivo á aquellas autoridades.

**NOTAS COMICAS**

Salía de confesarse un labrador, dando grandes muestras de contento.  
 Al verle un amigo suyo, le dijo:  
 —¿Por qué estás tan alegre?  
 —Porque al cura me ha preguntado si habla hurtado alguna cabra.  
 —¿Y tú qué le has dicho?  
 —La verdad. Le dije que no; pero pasé un gran susto, porque si me pregunta si robé un cabrito, me coge y me fastidia.

El zapatero le toma medida de botas á una demi-mondaine.  
 —¿Cómo quiere Vd. los tacones?—le preguntó el maestro—¡altos, á lo Luis XV!  
 —¿Quizá sean ya demasiado altos: bastarán de Luis XIV.

—Pero, doctor—le decían á un médico—¿dejado Vd. morir á ese pobre hombre.  
 —¡No me habien ustedes! Iba muy bien, cuando de pronto ¡zá! se me ha interrumpido la curación.

En Lóndres—le dice Quintánez á Plave—todos es grande. Solo te diré que en el *British Museum* he visto un plano de aquella ciudad de tamaño natural.

**Crónica de espectáculos.**

**Teatro Real.**

Mañana sábado, para el turno segundo, se cantará en el régio coliseo la ópera en cuatro actos de gran espectáculo, *Mefistófeles*, en la que tomará parte el eminente tenor Gayarre, el distinguido prima donna señora Kupfer, el barítono Rossi y la señora Borlami.

**Lara.**

Para el verdadero ingenio no hay dificultades, y esto, que puede ser una peregrinación, es la evidencia misma. El asunto de la obra estrenada anoche en este teatro, *Entre parientes*, con muy buen éxito, es vulgar, vulgarísimo, y en manos de un autor amenerado, hubiera resultado imposible. Pero el autor de la nueva producción, D. Miguel Echegaray, lo ha tratado con tanta habilidad y ha derramado un caudal tan abundante de chistes en ella, que el público empezó á reírse en las primeras escenas y mantuvo su hilaridad hasta el final, obteniendo un verdadero triunfo.

La señora Valverde, la señorita Blanco y las señoras Ruiz de Arana y Tamayo, estuvieron á la altura de siempre, y esto constituye su mayor elogio.

El teatro concurrendísimo.

**Apolo.**

[Anoche se puso en escena en este teatro la preciosa ópera española en un acto, *Tierral*.

El público, que era numerosísimo, tributo un entusiasta ovación al autor Sr. Llanos y al director de orquesta Sr. Catalá.

Entre atronadores aplausos fué preciso repetir el precioso preludio, que interpretó magistralmente la orquesta.

La señora Espi y los Sres. Ripoll, Serrano y Sab Julien cantaron su parte con gran perfección; maestría, y fueron justamente aplaudidos. Los otros estuvieron muy bien.

Esta preciosa obra dará muchas y muy grandes entradas al teatro de Apolo, al que hoy agrade el público ansioso de oír el verdadero arte lírico dramático, ausente hace años de nuestros coliseos.

**Infantil.**

Anoche se estrenó con buen éxito en este teatro una humorada lírica, titulada *El aya*.  
 Al final fueron llamados al palco escénico los autores, D. Enrique Zumel, de la letra, y el señor Oslamita, de la música.

En la ejecución se distinguieron la señorita Llanos y el Sr. Viñas.

**Colón.**

Anoche tuvo lugar el beneficio de la hermosa amazona Mile. Lagoutte, que además de aplausos muy merecidos, obtuvo varios regalos, entre otros una medalla conmemorativa de la inauguración del Círculo de Colón, ofrecida por la empresa, y varios ramos de flores.

Los hermanos Depps, en las tres barras fijas conquistaron, como todas las noches, un éxito franco, sin intervención de la *claque*, que por cierto es bastante discreta.

Mile. Clotilde de Maestrik alcanzó también en sus nuevos ejercicios de la alta escuela mercedida aplausos, y lo mismo sucedió con la orquesta lírica, y los niños Osucho, que como *jongleurs*, equilibristas son una notabilidad.

La empresa tiene contratados varios artistas, que debutarán en breve en el elegante Circo de Colón.

**AL MENUDEO**

**Los fusionistas de Barcelona.**

Barcelona 31 (9 23 noche).—Reunida hoy bajo la presidencia del Sr. Rius y Taulat, la junta nombrada por iniciativa de los Sres. Basquier y Baró para conseguir la union del partido fusionista de la provincia, ha terminado sus deliberaciones con la dimision de todos sus individuos.

Atribúyese esta resolución á que el Sr. Sagasta no ha creído conveniente aprobar la constitucion de dicha junta.

Ahora es cuando por consecuencia de esas dimisiones empieza á creerse en la posibilidad de una verdadera reconciliación del partido.—(*El Liberal*.)

S. M. la Reina ha regalado á S. A. el archiduque Alberto las insignias de la gran cruz de San Fernando con que ha sido condecorado.

**El Sr. Castelar.**

Leemos en *El Globo*:  
 «*La Época* ha recibido un telegrama de correspondencia en París, en el cual se le dice que el Sr. Sagasta ha escrito al Sr. Castelar una carta concebida en términos muy graves respecto al porvenir de la política española.  
 Parécenos que ese telegrama debe ser primo hermano de aquel en que el mismo correspondiente del diario conservador anunció muy alarmado, allá á fines del estío, la salida del Sr. Ruiz Zorrilla para la frontera pirenaica.»

Simulacro.

En presencia de los generales Azcárraga, Ayo y Alameda, se verificó anteaer en Burriana (Castellón) un simulacro por el regimiento de Otumba.

Hoy, con motivo de hallarse S. M. la Reina en Aranjuez, no ha habido capilla pública en Palacio.

Dice Las Ocurrencias de anoche: "Segun hemos oido esta tarde, el fiscal municipal del distrito de Buenavista pide siete dias de arresto para el Sr. Araus, y dos terceras partes de costas por el incidente personal ocurrido con el director de La Correspondencia Militar, y dos dias de arresto y un tercio de costas para el Sr. Pueyo, que sacó en aquel acto una pistola."

En el ministerio de Ultramar se recibieron ayer los siguientes telegramas del gobernador general de Cuba:

Madrid 29.—Embarcados hoy en Cayo-Hueso, en el buque Sanchez Barcáiztegui, 290 tabaqueros que vuelven a esta isla.—Salamanca.

Mañana se fijarán en el tablon de anuncios de la Universidad, los nombres de los jueces nombrados para los tribunales de oposiciones para escuelas de primera enseñanza.

El médico oculista, Dr. Osio, continuará mañana, á las dos de la tarde, sus conferencias públicas teórico-prácticas sobre las enfermedades de los ojos.

El director de la Cárcel-Modelo, Sr. Rodríguez Aldao, impidió ayer que uno de los presos escapara á un francés la cantidad de 450.000 francos por el procedimiento del entierro.

Anteaer volcó el coche-correo que presta servicio entre Oviedo y Lugo.

El coche que hace sus viajes entre Baza y Guadix, que salió de la primera de dichas poblaciones en la madrugada de anteaer, volcó en la rambla del Cuco, á unos seis kilómetros de Baza, á consecuencia del mal estado en que se halla la carretera.

El coche llevaba seis pasajeros, de los cuales tres resultaron heridos, sin que sepamos aún el estado de gravedad en que se encuentran.

Hoy jueves ha salido de este puerto para Colombo el vapor correo de la compañía Transatlántica Isla de Panay.

En Altea ha sido detenido un dependiente de una fábrica de camasa de Valencia, que estaba encargado de una de las excursiones de la casa y se fugó al pedirle la liquidación.

Un incidente teatral. En uno de los teatros principales de Alemania ha ocurrido una escena risible y curiosa, de la que fué víctima inocente el autor de la pieza que se representaba.

Se ponía en escena por séptima ú octava vez un melodrama de autor estimado por el público, y que se lo demostraba llenando todas las noches el local.

En una de las más culminantes escenas del primer acto tenía lugar una batalla campal, en la que aparentaba morir de un balazo uno de los principales personajes, que era sacado de la escena por dos comparsas vestidos de soldados.

Sin duda alguna la debió creer superior á sus fuerzas, pues despues de mirar con aire atontado á izquierda y derecha, se marchó corriendo á buscar á su compañero, á tiempo que éste salía por el lado opuesto á cumplir su cometido.

El público comenzó á reír, y el segundo comparsa repitió la escena anterior, marchándose asimismo en busca del otro. Las risas seguían cada vez en aumento, no reconociendo límite cuando el muerto, cansado de su inmovilidad y avergonzado por la rechifla, decidió levantarse y tomar la puerta sin necesidad de nadie, al par que ya diligentes por uno y otro lado, sañan los atormentados acólitos, encontrándose sin el muerto.

La representación tuvo que suspenderse aquella noche y la pieza definitivamente á la siguiente, pues no hubo medio ni forma humana de que cesaran las risas en el público al aparecer los personajes que, bien á su pesar, fueron los héroes por fuerza de la aventura descrita.

Segun La Correspondencia, el Sr. Bosch aplazará el espiar su interpelacion sobre la suspension de los concejales de Madrid, hasta que termine la discusion económica que se planteará en el Congreso el lunes.

BALANCE DEL DIA.

Las emociones que produce la leyenda de Don Juan Tenorio—que continúa este año como los anteriores haciendo en varios teatros las delicias del público—y las dificultades apetecibles que produce la deglucion de los buñuelos, estos dos asuntos son la preocupacion principal de las gentes en el día de la fecha.

El que gusten tanto las atrocidades y las impiedades de Don Juan Tenorio, enseña al hombre reflexivo cuán lento es el progreso; y con cuánta dificultad se desarraiga del corazón humano el afán de lo aventurero y maravilloso.

Las prozas de Don Juan Tenorio explican, por otra parte, muchos de los episodios de nuestra historia nacional; y si afan por los buñuelos, no obstante los riesgos de la digestion, explica tambien muchas escabrosidades en que á veces nos metemos los políticos, no midiendo bien la distancia y la diferencia de las distintas funciones de la nutricion.

El ser las cosas agradables bajo la primera impresion, no quiere decir que las cosas sean buenas en sí; que es lo que ocurre, por ejemplo —saltando de metro—con la proposicion de las minorías monárquicas, sobre el presupuesto; porque es fácil haber caído en ella, pero lo difícil es su desarrollo, sin detrimento de los buenos principios de gobierno.

Por fortuna, cuando haya pasado la fiebre del momento y pertenencia á la historia el debate anunciado; cuarenta y ocho horas más tarde, nadie se volverá á ocupar del incidente, como ocurre con todo asunto que no influye de un modo permanente en los sucesos.

Durante la restauracion, los liberales (entonces fusionistas), como se prolongaba bastante el imperio del Sr. Cánovas, padecieron tambien en varias ocasiones, raptos de mal humor, y escribian y hablaban de un modo análogo á como hoy lo hacen los conservadores.

La pasion política llevaba tambien á veces á evidentes injusticias, como la de negar al señor Cánovas el rumbo que imprimió á los primeros pasos de la Restauracion; pero disipado el humo de las algaradas, y apagado el ruido de las querrelas, los hechos, con su relieve, han enseñado que el Sr. Cánovas se condujo con moderacion al establecer la Monarquía y echar las bases de la Constitucion del Estado.

Lo subalterno desaparece, y solo queda lo importante; como se borrarán las injusticias contra la situacion liberal; y se quiera ó no se quiera, ha de reconocer tambien la historia que la política de templanza del Sr. Sagasta, y el respeto con que están garantidos los derechos de la palabra y del pensamiento, al par que han desarmado á los partidos revolucionarios, han hecho un gran bien á la monarquía.

¿Quién se acuerda ya de las mil disputas que á diario habia en el Parlamento? ¿Ni quién apenas hace ya memoria del retraimiento por el sombrero?

Ahora, lo que á todos conviene—y hablamos desprovistos de todo interés de partido—es que se discuta y apruebe pronto el presupuesto ayer leído por el señor ministro de Hacienda; y adó más que se dé el impulso debido al sufragio universal, porque este sufragio podrá estimarse

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

El incendio de la Exposicion. Paris 31.—El incendio que se declaró hoy en la Exposicion universal, no ha tenido la importancia que se le atribuye en un principio.

Paris 31.—El ministro Sr. Spuller ha ultimado definitivamente la lista de propuestas y concesiones de cruces de la Legion de Honor, concedidas á los extranjeros con motivo de la Exposicion universal.

Paris 31.—El número de individuos del clero á los cuales se han suspendido las temporalidades por motivos electorales, asciende á 55.

Paris 31.—Un cartucho de dinamita que reventó en Bayo, no causó por fortuna ninguna desgracia personal.

Roma 31.—Hasta ahora, los malecones del Adigio han resistido bien evitando grandes desgracias, pero como continúan las lluvias por la parte del Tirolo, se temen nuevas inundaciones.

Berlin 31.—El partido católico alemán apoyado por los centralistas, trata de llevar adelante el proyecto eximiendo á los eclesiásticos del servicio militar.

Atenas 31.—El Emperador Guillermo, antes de abandonar las aguas del Pireo, asistió á un banquete á bordo de la capitana de la escuadra inglesa, en el cual pronunció un entusiasta brindis por la marina británica y en particular por las tripulaciones de la escuadra del Mediterráneo.

El señor ministro de Hacienda, conferencia ayer tarde con el Sr. Egullier, para recomendarle que la comision de presupuestos, dé dictamen en breve término.

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado esta tarde con el Sr. Cánovas, para tratar de la proposicion que ayer autorizaron las secciones; y del debate, (aquí todo se vuelve debates), que se quiere, sobre esto, promover el lunes.

El Sr. Cánovas, para tratar de la proposicion que ayer autorizaron las secciones; y del debate, (aquí todo se vuelve debates), que se quiere, sobre esto, promover el lunes.

BALANCE DEL DIA.

Las emociones que produce la leyenda de Don Juan Tenorio—que continúa este año como los anteriores haciendo en varios teatros las delicias del público—y las dificultades apetecibles que produce la deglucion de los buñuelos, estos dos asuntos son la preocupacion principal de las gentes en el día de la fecha.

El que gusten tanto las atrocidades y las impiedades de Don Juan Tenorio, enseña al hombre reflexivo cuán lento es el progreso; y con cuánta dificultad se desarraiga del corazón humano el afán de lo aventurero y maravilloso.

Las prozas de Don Juan Tenorio explican, por otra parte, muchos de los episodios de nuestra historia nacional; y si afan por los buñuelos, no obstante los riesgos de la digestion, explica tambien muchas escabrosidades en que á veces nos metemos los políticos, no midiendo bien la distancia y la diferencia de las distintas funciones de la nutricion.

El ser las cosas agradables bajo la primera impresion, no quiere decir que las cosas sean buenas en sí; que es lo que ocurre, por ejemplo —saltando de metro—con la proposicion de las minorías monárquicas, sobre el presupuesto; porque es fácil haber caído en ella, pero lo difícil es su desarrollo, sin detrimento de los buenos principios de gobierno.

Por fortuna, cuando haya pasado la fiebre del momento y pertenencia á la historia el debate anunciado; cuarenta y ocho horas más tarde, nadie se volverá á ocupar del incidente, como ocurre con todo asunto que no influye de un modo permanente en los sucesos.

Durante la restauracion, los liberales (entonces fusionistas), como se prolongaba bastante el imperio del Sr. Cánovas, padecieron tambien en varias ocasiones, raptos de mal humor, y escribian y hablaban de un modo análogo á como hoy lo hacen los conservadores.

La pasion política llevaba tambien á veces á evidentes injusticias, como la de negar al señor Cánovas el rumbo que imprimió á los primeros pasos de la Restauracion; pero disipado el humo de las algaradas, y apagado el ruido de las querrelas, los hechos, con su relieve, han enseñado que el Sr. Cánovas se condujo con moderacion al establecer la Monarquía y echar las bases de la Constitucion del Estado.

Lo subalterno desaparece, y solo queda lo importante; como se borrarán las injusticias contra la situacion liberal; y se quiera ó no se quiera, ha de reconocer tambien la historia que la política de templanza del Sr. Sagasta, y el respeto con que están garantidos los derechos de la palabra y del pensamiento, al par que han desarmado á los partidos revolucionarios, han hecho un gran bien á la monarquía.

¿Quién se acuerda ya de las mil disputas que á diario habia en el Parlamento? ¿Ni quién apenas hace ya memoria del retraimiento por el sombrero?

Ahora, lo que á todos conviene—y hablamos desprovistos de todo interés de partido—es que se discuta y apruebe pronto el presupuesto ayer leído por el señor ministro de Hacienda; y adó más que se dé el impulso debido al sufragio universal, porque este sufragio podrá estimarse

como parezca á cada cual; pero las premisas que lo han elaborado, y la situacion actual de los peones en el tablero, piden, en nombre de principios de paz y de concordia, que se apruebe pronto este proyecto. A los mismos conservadores, tal como ya están las cosas, creemos que convenga la aprobacion de dicha ley.

S. M. la Reina y el Archiduque Alberto, han regresado á las seis de Aranjuez.

Mañana Consejo de ministros, presidido por la Reina.

Boletín. A las cinco.—Los fondos con mejores cambios en el Bolsin de esta tarde.

Los cambios del 4 por 100 interior vienen á ser los siguientes: El contado, 75 1/2 operaciones; á fin de Noviembre, 74 1/2 dinero.

El Banco general de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y capitales de Europa.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

Santo de mañana.—La Conmemoracion de los Fieles Difuntos y Santa Eustaquia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, rosario cantado y reserva.

En San Sebastian continúa por la tarde la novena de Animas, y será orador el Sr. Belda.

En la Catedral, despues de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, con asistencia del Cabildo.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó en D. Juan de Alarcón ó de la Providencia en San Antonio del Prado.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—2.º de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Meñisofela. Español.—4.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.

Nbre. 1.º) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 47)

JAPONERÍAS DE OTOÑO

mundo; será alguna princesa probablemente, ó una dama de honor. Lleva el traje de corte, que debe datar de hace algunos siglos.

La mira uno y la recibe sin sorpresa, porque sabe en donde está: en el lugar más refinado y más raro del mundo, á pesar de su sencillez rebuscada, que solo es una máscara.

Unese á nosotros el hada viejecita, misteriosamente sonriente, despues de dirigirnos una gentil reverencia casi irónica. Y luego surge otra, y otra despues; sus ropajes, de sedas espléndidas, maravillas orientales, tienen matices y fulgores diferentes; fulgores que cuando se juntan, parece que por el contraste se exasperan—si se me permite la frase—haciéndose metálicos y casi luminosos.

Y las dos últimas son jóvenes, y lindas, lo que es bastante raro entre las japonesas.

¡Caramba! Una de ellas, á quien á no ser por su graciosa sonrisa no hubiera reconoci-

do con su traje de corte, es la «Condesa Yunyés, la esposa del Ministro de Estado: la he visto una vez en un baile con vestido parisienne de color de violeta de larga cola, que llevaba por cierto con una desenvoltura del mejor gusto.

Nuestra tropa, que ha engrosado con unos cuantos recién venidos, formada ahora por unas treinta personas; acaba de llegar sin aventuras ni obstáculos á un gran compartimiento blanco, especie de salón de espera que debe dar á los jardines.

No son aún las dos y media, y según nos dicen, la Emperatriz no vendrá hasta las tres. Los oficiales de palacio que están con nosotros y las menudas hadas de reflejos cambiantes, nos invitan á que esperemos abajo, en el fondo del parque, en cierta colina donde debe celebrarse la fiesta.

Deslizanse entonces sobre sus ranuras los bastidores de transparente papel, se abren, y aparecen los jardines. Alúmbralos tranquilo sol. Comienza la magia.

Se han visto en pantallas y en objetos de porcelana, sin creer en ellos, esos sitios inverosimilmente preciosos, con lagos é islotes, donde las perspectivas y dimensiones pare-

cen falsas, donde los árboles no son verdes, sino pintados con diversos matices, como ramilletes de flores.

En el umbral del salón estamos en una altura dominando la realidad de todo eso; distinguiendo entre algunas ramas de cedro, jardines bajos, praderas aterciopeladas, rocas extrañas, arroyuelos sobre los que hay ligeros puentes curvos en semicírculo, reflejos de aguas que duermen entre el verdor del follaje, avenidas que se pierden entre los bosques.

¡Qué soledad más asombrosa en medio de una ciudad! ¡Qué capricho de Soberano! Nótese una especial tranquilidad en estos jardines de ordinario impenetrables, silencio, melancolía suprema, aumentada por la despedida del otoño.

Bajamos en grupos á estos jardines por senderos cubiertos hasta perderse de vista por tiras de estera blanca, sin duda para que la Emperatriz, que pasará por aquí dentro de poco, no tenga que fijar sus piecitos en la tierra, ni aun en esta arena tan fina.

Somos ahora unos cuarenta, y ya no habrá

más; debe estar agotada la lista. Son pocas cuarenta personas perdidas en estos jardines con soledades de bosque. Avanzamos como un rebaño de ovejas, involuntariamente amontonados, ignorando muchos de nosotros adónde vamos y en qué consiste la fiesta.

En todas las plazoletas donde pudiéramos extraviarnos hay algún lacayo de los de chaleco encarnado, para indicarnos el camino que hemos de seguir y cuáles son las alamedas por donde nos está prohibido pasar. Y en ciertos sitios del parque, en ciertas avenidas que sin duda no debemos mirar, hay tendidos grandes velos negros, que lo tapan todo; grandes velos de crespon negro, con ribetes blancos, como paños de luto.

Hace casi calor bajo este sol de noviembre que alumbra con luz suave, purísima, y sin embargo, un tanto atenuada.

Nos detenemos en una plazoleta enarenada, en derredor de la cual se elevan construcciones ligeras de bambú, cubiertas con crespones de seda de color violeta pálido (color reservado á los Soberanos, como lo estaba en otro tiempo la púrpura en Occidente); en todos estos velos de color de lila ostentan sus anchos y extraños rosetones los crisantemos heráldicos.

Son exposiciones de flores. Al abrigo de estas colgaduras imperiales hay colecciones de crisantemos que son naturales, pero que no lo parecen; crisantemos maravillosos, en honor de los cuales nos han convidado SS. MM.; crisantemos sorprendentes de los que ninguna flor de nuestros jardines puede dar idea. Están plantados con regularidad geométrica sobre gradas de tierra cubiertas de un imperceptible musgo que parece pasado por tamiz; cada pié no tiene más que un tallo y cada tallo una sola flor. ¡Pero qué flor!

¡Más grande que nuestros mayores girasoles

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10, de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 6 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.  
El 20, de Santander, con escala en la Gornia el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.  
El 30, de Oádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.  
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Oádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20 directo para Gornia, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 30 para Oádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Oádiz el 30 de Octubre.

## LINEA DE COLON

Combinacion para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabazilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto-Rico y Vigo.  
El vapor REINA MERCEDES saldrá de Vigo el 25 de Octubre.

## LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS

en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu, y combinaciones á Kurachoe y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Gornia, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 11 de Enero de 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados, á partir del 5 de Enero de 1889.  
El vapor ISLA DE LUZON, saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre.

## LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Oádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1.º de Setiembre 1889.  
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Oádiz con los vapores de Colon, que salen de Liverpool el 17 de cada mes.  
El vapor ALFONSO XIII saldrá de Oádiz el 1.º de Noviembre.

## SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Bakar y Monrovia.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan, y las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería y Saffi.

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGER, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

## ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Bájase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

## GUIA COMERCIAL DE MADRID PARA 1889

PUBLICADA CON DATOS DEL Anuario del Comercio (C. BAILLY-BAILLIERE)

Quinta edición; corregida y considerablemente aumentada.  
CONTIENE: Monarquía Española.—Real Cesa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.  
MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicacion de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles.  
Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas

Se hallará de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, MADRID, y en las principales librerías.

## GUIA

DE LAS

ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA

por D. Jesus Conchillo Briones, abogado.

Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificación, con los pueblos y habitantes de que constan y fianzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que les conciernen; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administracion de este periódico.

## A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comision, reponiendo de los alquileres ó aceptándolos á su cargo por anualidades.  
Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo,

FANTASTICAS Y ELEGANTES CORONAS de porcelana, tela y pluma, construidas en Viena, Munich y Paris  
500 CORONAS DE PORCELANA construidas única y exclusivamente para esta casa, se acaban de recibir.

# 60, ALCALA, 60

## ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden á un precio uniforme en toda estacion de ferre-carril y puerto de España.  
Direccion en Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos á los labradores.

## LOS PRODUCTOS

DE LAS

Grandes Fábricas de Chocolates y Dulces

DE

## MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con

DIPLOMA DE HONOR la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 8.  
OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

## BUNUELOS DE VIENTO

de crema y dulces de frutas; especialidad de la casa "La Nueva Suiza".—Fiambrés y embutidos de Burdeos, los más selectos que se fabrican.

Pastelería y Repostería.—17, Arsenal, 11 (esquina á San Ginés.)

## COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En este acreditado establecimiento de enseñanza, han sido principio las clases el día 2 de Setiembre. Enseñanza completa: labores, dibujo, solfeo y piano. Los honorarios son módicos.

VALVERDE, 16, MADRID

## LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA (CRÓNICA CONTEMPORÁNEA)

Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

## PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende por kilos en la Administracion de este periódico, San Gregorio, 8.

ocoino y manteca á 8 rs. 1/2 k.º

Salchicha, longaniza y lomo magro, 4. Espiritu Santo, 18.

OJOS curacion sin operar, consulta León 27, de 9 á 12 y de 4 á 6.

Restaurant. Ostras, 1 pia. A. Charenterie, Lobo, 19.

## CAFE

Se traspara uno de los mejores de Madrid, punto céntrico y de buenos rendimientos. Precios, 7, Casa de Cambio, Sr. Gil informará.

## Fábrica de guantes

Confecciona con los productos más superiores. Exactitud en medidas.  
URBANTE, ORUZ, 14, entr.º

## GOTA y REUMATISMOS

Curacion cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D.º Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D.º OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.  
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.  
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion, exíjase el sello del Gobierno Francés y la firma de la Compañía de Farmacia Laville.  
Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Gaudens, 28, en PARIS.



## ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL

### HISTORIA DE UN SPAHI

FOR PIERRE LOTI

### DE P. S. ROMAN

Esta obra, que forma el volumen 180 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 2'50 en rústica y pesetas 8 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

## EL DILUVIO

LIQUIDARÁ

20, MONTERA, 20

## SOCIEDAD GENERAL

### ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS

ALCALÁ, 6 Y 8.—MADRID

Teléfono 517

## EL CORREO DIARIO POLITICO DE MADRID EN FRANCIA

Se vende á 10 céntimos en los puntos siguientes:

Bordeaux.—Librería Nueva de Mr. Lacoste.

Biarritz.—Venta de periódicos extranjeros de Mr. Balagué.

Idem.—Librería de Mr. Benguet.

San Juan de Luz.—Biblioteca de la Gare de Mme. Haristong.

Bayona.—Comercio de Mr. Aubin.

Arcachon.—Mr. Delamare, librería, 260, Boulevard de la Plage.

Paris.—Kiosko núm. 131, Boulevard des Capucines.

Idem.—Kiosko núm. 50, Boulevard Montmartre.

Idem.—Kiosko núm. 246, Boulevard des Capucines.

Idem.—Kiosko núm. 48, Boulevard Montmartre.

Idem.—Kiosko núm. 213, Boulevard des Capucines.

Idem.—En el Pabellon Español de la Exposicion Universal.

## HERMOSURA Y BELLEZA DEL CABELLO

## AGUA CIRCASIANA

Inventores DE HERRINGS Y C.º Privilegiados

La única usada por todas las familias reales y la nobleza de Europa. Devuelve a los cabellos blancos su color natural rubio castaño ó negro. Hace nacer y crecer el Cabello. Destruye rápidamente la caspa. Es infalible para dar hermosura y vigor al cabello debil y enfermizo. 48 años de constante éxito y mas de 38.000 certificados prueban su eficacia.

¡¡ Cuidado con las falsificaciones é imitaciones nocivas y peligrosas a la salud !!

DEPOSITO GENERAL: 21, RUE LOUIS-PHILIPPE

Avenue de Neuilly, PARIS

## LAS DOCE REGLAS DE ENTEROS

Ultima obra del Sr. Gonzalez L. de Guevara. 2.º edición considerada como la base de la Aritmética moderna, que viene á destruir todos los sistemas de contabilidad, como el Quijote destruyó los libros de caballería.  
Se vende en la Administracion de este periódico á 2 pesetas

## PERLAS DEL D.º CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exíjase la firma del D.º Clertan.

LAS PERLAS DE ETER son el remedio por excelencia para las personas nervosas é propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exíjase la firma: D.º Clertan.

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma: D.º Clertan.

La venta por mayor en la mayor parte de las Farmacias

FABRICACION Y VENTA POR

la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, n.º 19, rue (calle) de Valenciennes en Paris.

## LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian